



Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2010.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 090/10 – 100/10, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se designan tutores y coordinadores docentes en el marco del PROMFyB.

Que está justificado ratificar lo actuado.

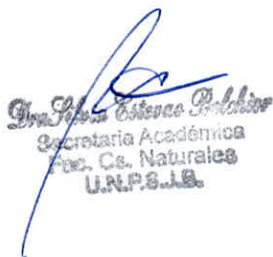
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

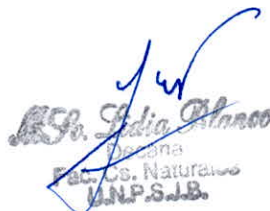
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCN. N°s 090/10 y 100/10.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 168/10.-


Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Secretaria
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.